

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Estudio sobre Consistencia de Programas Públicos	Fecha: 13/03/2015
		Página: 1 de 5

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Estudio sobre Consistencia de Programas Públicos
Fecha de inicio de la evaluación:	27 de octubre de 2014
Fecha de término (publicación del informe final):	13 de Marzo de 2015
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Directora General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	ND
Tipo de evaluación:	Estudio de Consistencia de Programas
Ejercicio anual evaluado:	2014
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Ana Cecilia de Alba González
Entidad evaluadora externa:	PolicyLab, S.C.
Principales colaboradores:	Dr. Oliver D. Meza
Correo electrónico del evaluador principal	<a href="mailto:anaceciliadealba@gmail.com">anaceciliadealba@gmail.com</a>
Teléfono (con clave lada)	(33) 3641-3247
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Consistencia de Programas Públicos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Dirección de Monitoreo y Mejora de Programas

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

<b>Ficha técnica para la difusión de resultados</b>	
 <b>EVALÚA</b> <small>JALISCO</small>	<b>Estudio sobre Consistencia de Programas Públicos</b>
<b>Fecha:</b> 13/03/2015 <b>Página:</b> 2 de 5	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Mtra. Guadalupe Pichardo Goby Directora de Monitoreo y Mejora de Programas <a href="mailto:Guadalupe.pichardo@jalisco.gob.mx">Guadalupe.pichardo@jalisco.gob.mx</a> 38192385 ext 43627
<b>1.4 Datos de contratación de la evaluación:</b>	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	506/14
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>1.5 Difusión de la evaluación</b>	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/94">http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/94</a>
<b>2. Objetivos</b>	
<b>2.1 Objetivo general</b>	
Determinar la pertinencia del diseño e instrumentos de los programas públicos y las acciones de gobierno, para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de Jalisco.	
<b>2.2 Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer el grado consistencia entre los programas públicos y el Plan Estatal de Desarrollo y la Política de Bienestar</li> <li>2. Determinar el nivel de institucionalidad y consistencia de las Reglas de Operación de los programas públicos</li> </ol>	
<b>2.3 Metodología</b>	
Técnicas de investigación:	No experimentales: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis documental</li> <li>2. Entrevistas de profundidad con actores clave</li> <li>3. Grupos de enfoque</li> <li>4. Panel de expertos (Delphi)</li> <li>5. Observaciones directas (si es factible)</li> </ol>
Fuentes de información:	Gobernanza y gestión pública, Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política, Coherencia y Políticas Públicas. Metas, instrumentos y poblaciones objetivo, Políticas públicas Ensayo sobre la intervención de Estado en la solución de problemas públicos, The Road to Results Designing and Conducting Effective Development Evaluations, Policy Analysis: Concepts and Practice. In Beyond Policy Analysis: Public Issue Management in Turbulent Times, Diseño de Políticas públicas y Análisis y gestión de políticas públicas.
Alcance / Enfoque:	Alcance descriptivo y un enfoque cualitativo

**Ficha técnica para la difusión de resultados**

	Estudio sobre Consistencia de Programas Públicos	<b>Fecha:</b> 13/03/2015
		<b>Página:</b> 3 de 5

Instrumentos de recolección de información:	ND
---	----

**3. Resumen**

1. El análisis de Consistencia Global permite conocer qué tan congruentes son los programas y acciones del gobierno con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y la Política de Bienestar (PB) (consistencia externa), y cuál es el nivel de consistencia interna que guardan los elementos de un mismo programa (consistencia interna).
2. En términos de la Consistencia Externa, se sabe que el nivel medio de consistencia que guardan los programas y acciones del inventario del gobierno del estado con relación al PED y la PB es de .59 en una escala que va de 0 a 1. La media para los programas es de .6 mientras que para las acciones es .54 puntos. Se puede decir que los programas y acciones en general tienen un espacio importante para mejorar su alineación o armonización con respecto al PED y la PB.
3. El análisis de Consistencia Global (externa e interna) permite conocer la calidad de los objetivos de los programas y acciones. Gracias a ello se sabe que poco más del 60 por ciento de los objetivos de los programas describe correctamente el escenario ideal que la política de gobierno persigue, pero que cerca del 30 por ciento de los programas tienen serias deficiencias para enunciar su objetivo general. También se sabe que 70 por ciento de los objetivos generales de los programas guarda cierto vínculo con los objetivos del PED y más de 50 por ciento guarda vínculo con los objetivos de la Política de Bienestar (PB).
4. Los programas y acciones pueden (o no) aportar al PED dependiendo de la armonización que presenten los elementos programáticos (objetivos, problemas públicos e indicadores) con los elementos homólogos del PED. Por separado, sabemos que son los objetivos los que mejor se armonizan al PED y la PB, le siguen los problemas públicos enunciados en los programas. Los indicadores presentan un comportamiento extremo; 30 por ciento se encuentra perfectamente alineado mientras que 55 por ciento mantiene absoluta desvinculación al PED.
5. Con relación a la atención que los programas prestan al PED, ahora se sabe que los 199 programas y acciones del inventario atienden el 100 por ciento de las dimensiones del PED, el 75 por ciento de los temas, pero emplean en conjunto apenas el 17 por ciento de los indicadores del PED.
6. La evidencia señala que aquellos programas con mejor consistencia externa son también los programas mejor consolidados, con mejor y más claro sustento legal, con una población de beneficiarios mejor definida, cuyos objetivos guardan un grado menor de ambigüedad y que gozan de mayor estabilidad, que son financiados predominantemente por el gobierno del estado, que mantiene el interés de los directivos de las dependencias y del gobernador, cuyos equipos fueron consultados por el equipo que elaboró el PED, que encuentra en el PED un reflejo fidedigno de los problemas que atacan y que encuentran en el PED una guía legítima y sólida pero todavía insuficiente.
7. En cuanto a la Consistencia Interna, los programas y acciones del inventario obtuvieron .6 de una escala cuyo rango es de 1. Las acciones obtienen .56 mientras que los programas califican con .64
8. El diagnóstico de las Reglas de Operación (ROP) permite saber que el promedio general de calificación obtenido por el universo de reglas diagnosticadas es de 63 por ciento.
9. Las secciones mejor calificadas en general fueron Lineamientos Generales e Instancias Participativas con 82 y 80 por ciento respectivamente. DIF Jalisco, COEDIS y SEDIS son las dependencias con mejores ROP.
10. El 79 por ciento de las ROP contiene una sólida fundamentación jurídica.
11. La calificación promedio en cuanto a la descripción de la Teoría del Cambio fue del 74 por ciento.
12. La calificación promedio en cuanto a la descripción de la Incidencia fue de 74 por ciento.
13. La calificación promedio en cuanto a los elementos de Transparencia y Rendición de

**Ficha técnica para la difusión de resultados**

	Estudio sobre Consistencia de Programas Públicos	<b>Fecha:</b> 13/03/2015
		<b>Página:</b> 4 de 5

cuentas fue de 71 por ciento.

**4. Resultados**

**4.1 Principales hallazgos**

Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
<p><b>Factores que promueven mejores niveles de consistencia externa.</b> La evidencia señala varios factores que pueden estar correlacionados con un alto nivel de consistencia externa. Uno es la cercanía de los equipos de evaluación y planeación de SUBSEPLAN con los equipos técnicos de las demás dependencias es un factor determinante para la correcta armonización. La propuesta puntual es diseñar e implementar ejercicios de acercamiento entre equipos con el propósito específico de armonizar los programas con el PED y la PB. Lo anterior en lugar de asumir que los equipos de las demás dependencias armonicen los programas el PED y a la PB por cuenta propia. Se trata de cumplir con mejores procesos la fracción XI del artículo 8 del Reglamento Interno De La Secretaría De Planeación, Administración Y Finanzas que señala <i>“Definir, instrumentar y conducir, en acuerdo con el Gobernador del Estado las Políticas de desarrollo en el Estado, sobre las cuales se orientarán el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven”</i>, y la fracción VII del artículo 17 que señala para la Dirección General de Monitoreo y Seguimiento lo siguiente <i>“Proponer criterios y lineamientos de evaluación y seguimiento acordes con el modelo de planeación establecido.”</i><sup>25</sup> Otro factor a considerar es la calidad del capital humano del equipo detrás de los programas públicos y el liderazgo o interés que los directivos tengan sobre las actividades del programa. Estos son factores importantes para mantener programas armonizados con el PED. Por separado los datos señalan que la calidad de los programas, sus objetivos, sus operaciones, entre otros, son compatibles con la armonización del programa con el PED.</p>	<p><b>Generales de las Reglas de Operación.</b> Se observó que las reglas de operación difieren mucho entre dependencias y muy poco entre los programas de una misma dependencia. Esto debido a que las ROP mantienen de base un mismo modelo; en la mayoría de los casos estos resultan ser exactamente iguales. En la medida en que el modelo base tenga calidad, mejora será el nivel de ROP de la dependencia. Esta práctica es positiva si se logra generar un modelo base sin carencias graves que puedan ser complementadas con información específica de acuerdo al programa. De lo contrario buena parte de la información en las ROP se lee de manera inercial y por lo tanto tiene poco sustento o relevancia. La situación más preocupante es la inclusión de temas que no tienen una implicación directa en las actividades del programa. Éstas se perciben como inclusiones de texto con el simple objetivo de cubrir las recomendaciones o criterios de la guía de elaboración de las ROP. Esta situación es evidente en la sección de transparencia, como ya se explicó anteriormente en la sección correspondiente.</p>

**4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**

<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>Existe margen importante para mejorar la elaboración de objetivos generales y particulares.</p> <p>La guía del Marco Lógico es suficientemente clara y amplia para dar cabida a diversos tipos de objetivos además que permite empatar otros elementos de los programas como problemáticas, indicadores, entre otros.</p> <p>Por otro lado, el PED fue elaborado con base en la guía del Marco Lógico. Ello representa una oportunidad para lograr mayor armonía.</p> <p><b>Oportunidades:</b> ND</p> <p><b>Debilidades</b></p> <p>En la sección de incidencia, la mayoría de las reglas presentan debilidades en la enunciación del objetivo</p>
--



general y mayormente en los objetivos específicos.

La descripción de los procesos operativos en general es sólida, mientras que en la descripción de la sección de difusión y transparencia existe vaguedad y brevedad.

La sección de transparencia y difusión es la que presenta mayor margen de mejora para el grueso de las reglas de operación.

**Amenazas:** ND

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

El estudio de Consistencia Global de la Agenda de Gobierno permite conocer el status que guarda el inventario de Acciones y Programas del Gobierno del estado con respecto a su armonización con el PED y la PB, así como su armonización interna. Este trabajo permitió hacer un diagnóstico del cual se derivan las siguientes conclusiones:

1. En términos de la Consistencia Externa, se sabe que el nivel medio de consistencia que guardan los programas y acciones del inventario del gobierno del estado con relación al PED y la PB es de .59 en una escala que va de 0 a 1. La media para los programas es de .6 mientras que para las acciones es .54 puntos, y estas diferencias son estadísticamente significativas.
2. El 60 por ciento de los objetivos de los programas describe correctamente el escenario ideal que la política de gobierno persigue, pero cerca del 30 por ciento de los programas tienen serias deficiencias para enunciar su objetivo general.
3. El 70 por ciento de los objetivos generales de los programas guarda *cierto vínculo* con los objetivos del PED y más de 50 por ciento guarda vinculación con los objetivos de la Política de Bienestar (PB).
4. Los programas y acciones aportan al PED dependiendo de la armonización que presenten los elementos programáticos como los son los objetivos, problemas públicos e indicadores, con los elementos homólogos del PED. El estudio permite concluir que son los objetivos los que mejor se armonizan al PED y la PB. De ahí le siguen los problemas públicos enunciados en los programas y finalmente los indicadores que presentan un comportamiento bimodal; 30 por ciento se encuentra perfectamente alineado mientras que 55 por ciento mantiene absoluta desvinculación al PED.
5. Con relación a la atención que los programas prestan al PED, ahora se sabe que los 199 programas y acciones del inventario atienden el 100 por ciento de las dimensiones del PED, el 75 por ciento de los temas, pero emplean en conjunto apenas el 17 por ciento de los indicadores del PED.
6. La evidencia señala que aquellos programas con mejor consistencia externa son también los programas mejor consolidados, con mejor y más claro sustento legal, con una población de beneficiarios mejor definida, cuyos objetivos guardan un grado menor de ambigüedad y que gozan de mayor estabilidad, que son financiados predominantemente por el gobierno del estado, que mantiene el interés de los directivos de las dependencias y del gobernador, cuyos equipos fueron consultados por el equipo que elaboró el PED, que encuentra en el PED un reflejo fidedigno de los problemas que atacan y que encuentran en el PED una guía legítima y sólida pero todavía insuficiente.
7. En cuanto a la Consistencia Interna, los programas y acciones del inventario obtuvieron .6 de una escala cuyo rango es de 1. Las acciones obtienen .56 mientras que los programas califican con .64 y estas diferencias son estadísticamente significativas.
8. El diagnóstico de las ROP identifica el promedio general de calificación obtenido por el universo de reglas diagnosticadas en 63 puntos porcentuales.
9. Las secciones de las ROP mejor calificadas fueron Lineamientos Generales e Instancias Participativas con 82 y 80 por ciento respectivamente. El DIF Jalisco, COEDIS y SEDIS son las dependencias con mejores ROP.
10. El 79 por ciento de las ROP contiene una sólida fundamentación jurídica.
11. La calificación promedio en cuanto a la descripción de la Teoría del Cambio fue del 74 por ciento.
12. La calificación promedio en cuanto a la descripción de la Incidencia fue de 74 por ciento.
13. La calificación promedio en cuanto a los elementos de Transparencia y Rendición de cuentas fue de 71 %.